

RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE DESAHOGO DE DILIGENCIAS VÍA EXHORTO

--- En la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, siendo las (13:00) trece horas del día (06) seis de Marzo del año 2009, dos mil nueve.---

--- **TÉNGASE.**- Por recibido el oficio número SMPF/169/2009, de fecha 03 de marzo del año en curso, suscrito por el C. Licenciado [REDACTED], Subdelegado del Ministerio Público de la Federación Encargado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; por medio del cual y en atención al oficio número CHIS/467/2009, de fecha 02 del presente mes y año, signado por el C. Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Delegado Estatal en Chiapas de la Procuraduría General de la República, y derivado del oficio SIEDO/UEITA/1896/2009, firmado por el C. Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, por medio del cual solicita la practica de diversas diligencias vía EXHORTO, con carácter de muy Urgente y Confidencial dentro de la Averiguación Previa PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, 45, 46, 47 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, esta Representación Social de la Federación, tiene a bien acordar y se; -----

ACUERDA

--- **PRIMERO.**- Iniciése del presente Exhorto; háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno que para tal efecto se lleva en esta Agencia del Ministerio Público de la Federación, y Regístrese en el Control Estadístico de la Institución.-----

--- **SEGUNDO.**- Gírese oficio de estilo al C. Encargado de la Subse de la Agencia Federal de Investigación en esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, así como al Encargado de la Agencia Federal de Investigación en Ciudad Cuauhtemoc, para efecto de que ordenen a elementos bajo su mando, se sirvan realizar la Localización y Representación de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos; así mismo se sirvan ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar antecedentes de las personas citadas con anterioridad, así como la obtención de información de dichas personas en las compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.---

--- **TERCERO.**- Gírese oficio de estilo a los C. oficiales del Registro Civil en los municipios de Comitán de Domínguez, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, La Independencia, Las Rosas, La Trinitaria, Tzimol, Socoltenango, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Amatenango de la Frontera, Bella Vista, El Porvenir, La Grandeza, Bejucal de Ocampo, Mazapa de Madero y Siltepec; para efecto de que informen a esta Autoridad Federal si en los archivos de esa institución a su digno cargo, cuenta con algún antecedente registral como lo son (actas nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA.-----

--- **CUARTO.**- Gírese oficio de estilo al C. Delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, para efecto de que en auxilio de esta Representación Social de la Federación, se sirva ordenar a quien corresponda, se sirva informar si existe algún inmueble o comercio registrado a nombre de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA; debiendo informar de igual forma si existe algún registro en los municipios adscritos a esa Delegación a su digno cargo.-----

--- **QUINTO.**- Gírese oficio de estilo al C. Licenciado [REDACTED] Fiscal en Jefe de Averiguaciones Previas, Encargado de la Fiscalía de Distrito Fronterizo

Sierra, en esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, para efecto de que en auxilio de esta Representación Social de la Federación se sirva ordenar a quien corresponda, informe si existen antecedentes de Averiguaciones Previas, Actas Administrativas o cualquier otro registro en el que aparezcan las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA.

684
00005

--- **SEXTO.** - Gírese oficio de estilo al C. Ingeniero Francisco Alberto Villafuerte Martínez, Delegado de Tránsito del estado en esta ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; para efecto de que en auxilio de esta Representación Social de la Federación, ordene a quien corresponda se sirva informar si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYES AMAYA Y/O ÁNDRES REYEZ AMAYA; debiendo informar de igual forma si existe algún registro en los municipios adscritos a esa Delegación a su digno cargo.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN
DE FRONTERA COMALAPA
CHIAPAS

--- **SEPTIMO.** - Gírese oficio de estilo al C. Ingeniero [REDACTED] Delegado de Tránsito del estado en la ciudad de Frontera Comalapa, Chiapas; para efecto de que en auxilio de esta Representación Social de la Federación, ordene a quien corresponda se sirva informar si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]

[REDACTED] debiendo informar de igual forma si existe algún registro en los municipios adscritos a esa Delegación a su digno cargo.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN
DE FRONTERA COMALAPA
CHIAPAS

--- **OCTAVO.** - Las demás diligencias que resulten necesarias hasta estar en aptitud de resolver conforme a derecho la presente indagatoria en que se actúa.

--- **NOVENO.** - Hecho lo anterior remítase todo lo actuado a su lugar de origen, a fin de que sean agregados al expediente de mérito y surta los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN
DE FRONTERA COMALAPA
CHIAPAS

--- **CUMPLASE** ---
ASI LO ACORDO Y FIRMA EL [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE LA SUBSEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE COMITAN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.

--- **DAMOS FE** ---
TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED]

--- **RAZON.** - En la misma fecha se dio cumplimiento al acuerdo que antecede registrándose para tal efecto el Exhorte que se inicia, en el Libro de Gobierno que se lleva en esta Mesa Única de la Subsede de la Procuraduría General de la República en el Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, bajo el número **PGR/CHIS/COM/03/2009**

--- **CONSTE** ---
TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED]

684 685

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
 SUBDELEGACION DEL MINISTERIO
 PUBLICO DE LA FEDERACION
 OFICINA DEL SUBDELEGADO
 OFICIO: SIEDO/UEITA/2009

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
 03 MAR 2009
 12:13
 AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO
 DE LA FEDERACION, ADSCRITOS
 A ESTA SUBDELEGACION,
 PRESENTES.

Tuxtla Gutierrez, Chiapas, a 03 de Marzo de 2009.

ASUNTO: El que se indica.

En atención al oficio número DMIS/467/2009 de fecha 02 de
 Marzo de 2009, suscrito por el Licenciado [REDACTED]
 Gómez Blanco Aspuro, Delegado Estatal en Chiapas, de la
 Procuraduría General de la República, derivado del oficio
 SIEDO/UEITA/1996/2009, firmado por el Licenciado Emigdio Arturo
 Morales García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio Público de la Federación,
 mediante el cual se solicita que se realicen prácticas de diligencias via
 rias de muy urgente y confidencial, dentro de la
 PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

PROCURADURIA GENERAL
 DE LA REPUBLICA
 OFICINA DEL SUBDELEGADO
 MINGUEZ CHIAPAS

Por lo tanto, se instruye a Ustedes para efectos de darle cumplimiento a lo solicitado.

No omito indicarle que una vez desahogadas las diligencias
 solicitadas en el oficio de referencia, se haga llegar las
 constancias y la brevedad posible al Licenciado Emigdio Arturo
 Morales García, en el domicilio ubicado en avenida paseo de la
 reforma número 75, planta baja, col. Guerrero, Delegación
 Cuauhtémoc, C.P. Código Postal 06030, marcando copia del
 cumplimiento a esta Subdelegación y a la Delegación. Anexo cuatro
 folios del oficio SIEDO/UEITA/1996/2009.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 EL C. SUBDELEGADO DEL MINISTERIO PUBLICO
 DE LA FEDERACION ENCARGADO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBDELEGACION DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
 SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS
 OFICINA DEL SUBDELEGADO

[REDACTED] Delegado Estatal en Chiapas de la
 Procuraduría General de la República.- Para su superior conocimiento y en atención a su
 oficio número DMIS/467/2009 de fecha 02/03/09- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

686

000687

685

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acción y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO, ACCIÓN Y TRÁFICO DE ARMAS

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1896/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted]

Delegado de la Procuraduría General de la República en el Estado de Chiapas
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE CHIAPAS
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE MEXICO
MINGUEZ CHIAPAS

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADANÍA

Al medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

- a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de [Redacted] quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.
- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de [Redacted]
- c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio [Redacted]

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del Cuauhtémoc México, DF 06030
Tel: (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

687

000688

686

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



PGR



UNIDAD DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

registrado a nombre de [REDACTED]

- ✓ d) Se gira oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan [REDACTED]
- ✓ e) Se gira oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de [REDACTED]
- ✓ f) Se gira a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, [REDACTED] y/o [REDACTED] personas en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ESTADAL CHIAPAS PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN MINGUEZ, CHIAPAS

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,
El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

[REDACTED]

... de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y ... superior conocimiento. - Presente.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc México, DF 06030
Tel. (55) 5346 3864 | 5346 3865 www.pgr.gob.mx

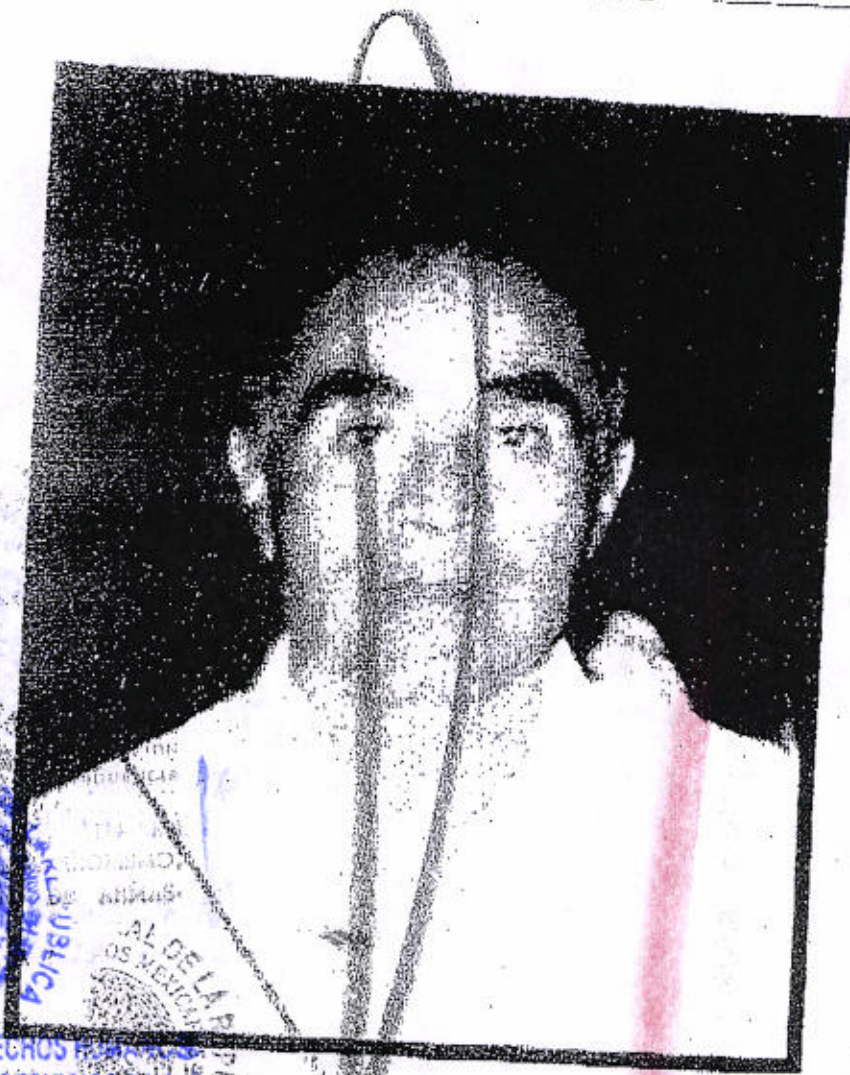
689

090689

687
[Redacted]



RA: DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACION
MO Y TRAFICO DE



AL DE LA REPUBLICA
ATAL CHIAPAS
BLICO DE LA FEDERACION
IGUEZ CHIAPAS

EDMUNDO O ANDRES REYES AMAYA
DISAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 37 años
Estatura: 1.52 de estatura, Peso: 65 kg.
Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bultos) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio canoso, las patillas, barba partida.
Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.
Estudios: Secundaria.
Ocupación: Comerciante.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
LOPORIO Y TRAFICO DE

689

688



DE LA REPUBLICA
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE BÚSQ...
DE LA REPUBLICA
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE BÚSQ...
DE LA REPUBLICA
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE BÚSQ...
DE LA REPUBLICA
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE BÚSQ...

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o
Raymundo Rivera Bravo, alias
Antonio Montaña Torres con
fecha de nacimiento 24 de
marzo de 1952



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COMUNO Y TRAFICO DE ARMAS



690

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 679/2009

000691

Asunto: Se solicita Investigación, Localización y Presentación.

689

Comitán de Domínguez, Chiapas, Marzo 06 del 2009.



C. COMANDANTE Y ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN. PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número PGR/CHIS/COM/03/2009, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II y 3º, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º, párrafo segundo, 4º, fracción I, apartado A), inciso k) 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a), 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y; 2, 22, 62, fracción I, 72, fracción IV, 78 y 79, fracción VII, de su Reglamento; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

Sírvase designar elementos de esa corporación a su digno cargo para que estos se sirvan realizar investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos, investigación la cual deberá versar sobre lo siguiente:

Localización y Presentación de las personas de nombres [REDACTED] SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

2.- Ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar antecedentes de las personas citadas con anterioridad, así como la obtención de información de dichas personas en las compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición a su vez.

No omito manifestar a Usted, que la Investigación requerida deberá ser rendida ante esta Autoridad Federal, con carácter de Urgente, por lo que deberá remitir la información en un término no mayor a 72 horas

Quedando a su inmediata disposición para efectos de consulta y mayor información, el duplicado del expediente de Exhorto en que se actúa en esta Mesa Única Investigadora.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.



ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DELEGACIÓN ESTADAL CHIAPAS
COMITÁN

[REDACTED]

Procuraduría General de la República
Delegación Estatal en Chiapas
Agencia del Ministerio Público de la Federación
Mesa: Única
Exhorto número: PGR/CHIS/COM/03/2009
Oficio Número: 680/2009

000692

Asunto: Se solicita Investigación, Localización y Presentación.

690

Comitán de Domínguez, Chiapas, Marzo 06 del 2009.



**C. COMANDANTE Y ENCARGADO DE LA SUBSEDE
DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN CIUDAD CUAHUTEMOC, CHIAPAS.**

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro del expediente de Exhorto número **PGR/CHIS/COM/03/2009** y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 21 y 102, Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II y 3º, fracción II, del Código Judicial de la Federación; 1º, párrafo segundo, 4º, fracción I, apartado A), inciso k), 10, fracción IX, 11, fracción II, 20, fracción I, inciso a) 21 y 69, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y; 2, 22, 62, fracción I, 72, fracción IV, 78 y 79, fracción VII, de su Reglamento; por medio del presente me permito solicitar de usted lo siguiente:

Se designar elementos de esa corporación a su digno cargo para que estos se encarguen de realizar investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos, misma investigación la cual deberá versar sobre lo siguiente:

1.- Localización y Presentación de las personas de nombres **SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias **ANTONIO MONTAÑO TORRES**, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, y de **EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA**, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.

2.- Ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar antecedentes de las personas citadas con anterioridad, así como la obtención de información de dichas personas en las compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición a su vez.

No omito manifestar a Usted, que la Investigación requerida deberá ser rendida ante esta Autoridad Federal, con carácter de Urgente, por lo que deberá remitir la información en un término no mayor a 72 horas.

Quedando a su inmediata disposición para efectos de consulta y mayor información, el duplicado del expediente de Exhorto en que se actúa en esta Mesa Única Investigadora.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración y respeto.



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTADAL
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ

